

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 180 Lunes 29 de julio de 2013 Sec. V-B. Pág. 39364

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

29466

Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife relativo a notificación de sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9 dictada en relación a la resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 310/2011//26848/2011, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio sito en la calle Igualdad, n.º 48, Guajara, San Cristóbal de La Laguna, los días 11/07/2013, a las 11:00 horas y 12/07/2013, a las 09:00 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas en la Unidad de Seguridad Privada, avenida Tres de Mayo, n.º 32, de la localidad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de siete días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 310/2011//26848/2011.

Denunciado: Tenerife Sociocontrol Servicios, S.L.

Identificación: B-38.986.717.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de julio de 2013.- El Comisario principal, Jefe provincial, D. José Antonio Rodríguez Chico.

ID: A130043312-1